



Estados Financieros

SIGMA DINERO Y CONCIENCIA FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	30.06.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	410	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	45.655	16.838
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		46.065	16.838
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	8	6.291.258	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	1.049.269	1.988.581
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		7.340.527	1.988.581
Total activos		7.386.592	2.005.419
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	23.230	24.175
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	13.033	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		36.263	24.175
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	30.06.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		7.275.897	1.988.581
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(7.337)	-
Resultado del ejercicio		81.769	(7.337)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		7.350.329	1.981.244
Total Pasivos		7.386.592	2.005.419

Las notas adjuntas números 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	30.06.2024 M\$	01.04.2024 al 30.06.2024 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	21	132.478	80.610
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	39.420	39.420
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		171.898	120.030
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29a	(83.321)	(41.635)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	31	(25)	(14)
Otros gastos de operación	32	(6.783)	(1.915)
Total gastos de operación		(90.129)	(43.564)
Utilidad/(pérdida) de la operación		81.769	76.466
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		81.769	76.466
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		81.769	76.466
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		81.769	76.466

Las notas adjuntas números 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	1.988.581	-	-	-	-	-	(7.337)	-	-	- 1.981.244
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.988.581	-	-	-	-	-	(7.337)	-	-	- 1.981.244
Aportes	5.287.316	-	-	-	-	-	-	-	-	- 5.287.316
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	81.769	-	81.769
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.06.2024	7.275.897	-	-	-	-	-	(7.337)	81.769	-	- 7.350.329

Las notas adjuntas números 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	30.06.2024
		M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(78.041)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(78.041)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		
Compra de activos financieros		(10.055.824)
Venta de activos financieros		4.760.136
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		86.823
Dividendos recibidos		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		(5.208.865)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Pago de Préstamo		-
Aportes		5.287.316
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		5.287.316
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		410
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		410

Las notas adjuntas números 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “SIGMA DINERO Y CONCIENCIA FONDO DE INVERSIÓN” (el “Fondo”) que ha organizado y constituido Sigma Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014 (el “Reglamento”) y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”).

La Administradora, se encuentra ubicada en Av. Santa María 2880, Providencia, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, al menos un 95% de su activo, en acciones sin derecho a voto (“Acciones Serie B”) de una sociedad constituida en Chile denominada Matriz Belat SpA, o la sociedad que la suceda o reemplace (la “Matriz”), la que, a su vez, tiene por objeto invertir, directa o indirectamente, en sociedades Chilenas o extranjeras que desarrollen actividades inspiradas por los principios de la “Banca con Valores” que rigen a la organización internacional de “Global Alliance for Banking on Values” y a sus miembros, principios que se resumen en el Anexo Uno del Reglamento Interno (los “Principios Rectores”). Las Acciones Serie B solamente otorgan derechos económicos, sin otorgar derecho a voto alguno y tienen ciertas restricciones para su transferibilidad.

El Fondo también podrá adquirir valores o instrumentos de deuda convertibles o instrumentos emitidos por la Matriz o sus filiales, que le otorguen a su titular el derecho a adquirir o suscribir Acciones Serie B o acciones, derechos u otros títulos emitidos por filiales de la Matriz (los “Instrumentos Convertibles”).

Las acciones serie A de la Matriz, únicas con derecho a voto y con un derecho a percibir dividendos equivalentes a un 1% de las utilidades de la Matriz, sin importar el número que representen en el capital social (las “Acciones Serie A”), son de propiedad de la Fundación Dinero y Conciencia, Rol Único Tributario número 65.169.693-3 (la “Fundación”).

Para efectos de adquirir Cuotas del Fondo, los Aportantes, deberán adjuntar al momento de la firma de la Promesa de Suscripción según se define en el Reglamento Interno, o al momento de realizar un aporte o una compraventa de Cuotas, junto con la declaración indicada en el numeral 2.4 del Título, una declaración en la que den cuenta que reconocen que el Fondo, la Matriz y la Fundación inspiran su actuar en los Principios Rectores, en los términos señalados en el Anexo Dos del Reglamento Interno. En el caso de compraventa de Cuotas del Fondo, serán los Aportantes vendedores correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida por parte del Aportante comprador, como así mismo aquella indicada en el número 2.4 del Título I del Reglamento Interno, y entregárselas a la Administradora.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad a lo dispuesto en la nota 5.

El Fondo tendrá una duración indefinida.

El Reglamento Interno del fondo fue depositado por primera vez el 20 de diciembre de 2023 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo inició sus operaciones el día 21 de diciembre de 2023 para su Serie A. Su serie cotiza en bolsa con el nemotécnico CFIADCA-E.

La Serie D inicia operaciones el 31 de enero de 2024, las Series B y C inician operaciones el 20 de marzo de 2024. Sus nemotécnicos son: CFIADCD-E, CFIADCB-E y CFIADCC-E respectivamente.

La Series A-E, B-E y C-E inician operaciones el 20 de mayo de 2024. Sus nemotécnicos son: CFIADCAE-E, CFIADCBE-E y CFIADCC-E respectivamente.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con las Normas Impartidas en el Oficio Circular N° 592 establecido por la Comisión para el Mercado Financiero, y complementarios basados en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Dichas normas difieren de las NIIF por lo siguiente.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2024.

2.3 Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Resultados Integrales, y Estados de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido al 30 de junio de 2024.

2.4 Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

2.4.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.4.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.4.3 Inversiones valorizadas por el método de participación (subsidiarias y asociadas)

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por las NIIF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder de esta.

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la subsidiaria o asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en estas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Fondo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas. Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

2.5 Conversión de Moneda Extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras, a la fecha de presentación, son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a esa fecha.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicados al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

	\$	\$
Fecha	30.06.2024	31.12.2023
USD	944,34	877,12
UF	37.571,86	36.789,36

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2023.

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7

La aplicación de las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada

La Administración se encuentra revisando y evaluado el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y nuevas enmiendas a las normas.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros a costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fondo, que se originan directamente de sus operaciones y de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: cuotas de Fondos de Inversión, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, cuentas por pagar comerciales, y otros.

a) Valor contable de instrumentos financieros

El valor contable de los activos y pasivos financieros del Fondo se asemeja a su valor razonable con cambio en resultados.

b) Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Conceptos	Costo amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Al 30 de junio de 2024				
Activos financieros según el estado de situación				
Actvos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-
Actvos financieros a costo amortizado	1.094.924	-	-	1.094.924
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Total Activos	1.094.924	-	-	1.094.924

Conceptos	Costo amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados				
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	23.230	-	-	23.230
Remuneraciones sociedad administradora	13.033	-	-	13.033
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Total Pasivos	36.263	-	-	36.263

Conceptos	Costo amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Al 31 de diciembre de 2023				
Activos financieros según el estado de situación				
Actvos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-
Actvos financieros a costo amortizado	2.005.419	-	-	2.005.419
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Total Activos	2.005.419	-	-	2.005.419

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Conceptos	Costo amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	24.175	-	-	24.175
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Total Pasivos	24.175	-	-	24.175

3.2.5 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el

instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada, es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

3.2.6 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.7 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Este estudio establece parámetros de medición del deterioro por Pérdidas Crediticias Esperadas de los instrumentos financieros, Exposición ante el Incumplimiento que origina el instrumento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Pérdida dado el Incumplimiento. Utiliza información consultada a fuentes externas como: Annual Default Study: Corporate Default and Recovery Rates, 1920-2017 y Moody's rating symbols & definitions y también la información de las bases de datos de los instrumentos de cada Fondo vigentes a los cierres correspondientes.

La Administración entregó la definición de los criterios de asignación de los Buckets de riesgo en línea establecidos por IFRS 9 que se usaron en la metodología del estudio, se analizaron los parámetros de Probabilidades de Incumplimiento que indica la probabilidad de default de una determinada contraparte en un horizonte de tiempo dado, utilizando una metodología común de construcción de probabilidades de incumplimiento para los instrumentos a los cuales se les deba aplicar deterioro bajo IFRS 9 exceptuando las cuentas por cobrar que se utilizara una metodología distinta.

Luego de la aplicación de estas técnicas estadísticas y de aplicación de la norma IFRS 9 se obtuvo como resultado las metodologías de cálculo y modelos aplicados a cada tipo instrumento de los Fondos entregando los resultados obtenidos del cálculo las provisiones y el índice de riesgo, concluyendo que dada la fecha de adquisición de los instrumentos financieros, aún no se concretan la totalidad de la inversión y las condiciones de estas por lo que no se aplicaron los parámetros del estudio para indicar indicios de deterioro.

3.2.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.2.9 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo y su subsidiaria, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo y su subsidiaria.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indiquen en dicho Reglamento Interno.

3.6 Ingresos y Gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por Pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno del Fondo:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero en la moneda de contabilización del Fondo, sin perjuicio de lo cual, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad sea efectuado en Cuotas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

a todos los Aportantes del Fondo, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en la moneda de contabilización del Fondo.

Cada Cuota de las Series A, A-E, B, B-E, C y C-E tendrá, como preferencia, el derecho a recibir como dividendo en toda distribución de dividendos del Fondo, independiente del porcentaje que dicha Cuota represente en el patrimonio del Fondo, por una cantidad equivalente a aquella que resulte de la división del monto total de beneficios netos percibidos del Fondo a distribuir por el número total de Cuotas suscritas y pagadas del Fondo, considerando para estos efectos el número total de Cuotas del Fondo y no la proporción del valor contable del patrimonio del Fondo que representa el conjunto de cuotas de cada una de las Series.

Cada Cuota de las Series D y D-E tendrá el derecho a recibir un dividendo en toda distribución de dividendos del Fondo, independiente del porcentaje que dicha Cuota represente en el patrimonio del Fondo, por una cantidad equivalente a aquella que resulte de la división de: (i) la diferencia positiva del monto total de beneficios netos percibidos del Fondo a distribuir, menos el monto de beneficios netos percibidos del Fondo a ser distribuidos a las Cuotas de las Series A, A-E, B, B-E, C y C-E, según el párrafo anterior, por (ii) el número total de Cuotas suscritas y pagadas de la las Cuotas de las Series D y D-E.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9 Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Nota 4 Cambios Contables

Al 30 de junio de 2024 no han ocurrido cambios contables.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

1.1 El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, al menos un 95% de su activo, en acciones sin derecho a voto (“Acciones Serie B”) de una sociedad constituida en Chile denominada Matriz Belat SpA, o la sociedad que la suceda o reemplace (la “Matriz”), la que, a su vez, tiene por objeto invertir, directa o indirectamente, en sociedades Chilenas o extranjeras que desarrollen actividades inspiradas por los principios de la “Banca con Valores” que rigen a la organización internacional de “Global Alliance for Banking on Values” y a sus miembros, principios que se resumen en el Anexo Uno del Reglamento Interno (los “Principios Rectores”). Las Acciones Serie B solamente otorgan derechos económicos, sin otorgar derecho a voto alguno y tienen ciertas restricciones para su transferibilidad.

El Fondo también podrá adquirir valores o instrumentos de deuda convertibles o instrumentos emitidos por la Matriz o sus filiales, que le otorguen a su titular el derecho a adquirir o suscribir Acciones Serie B o acciones, derechos u otros títulos emitidos por filiales de la Matriz (los “Instrumentos Convertibles”).

Las acciones serie A de la Matriz, únicas con derecho a voto y con un derecho a percibir dividendos equivalentes a un 1% de las utilidades de la Matriz, sin importar el número que representen en el capital social (las “Acciones Serie A”), son de propiedad de la Fundación Dinero y Conciencia, Rol Único Tributario número 65.169.693-3 (la “Fundación”).

1.2 Para efectos de adquirir Cuotas del Fondo, los Aportantes, deberán adjuntar al momento de la firma de la Promesa de Suscripción según se define en el presente Reglamento Interno, o al momento de realizar un aporte o una compraventa de Cuotas, junto con la declaración indicada en el numeral 2.4 del Título I anterior, una declaración en la que den cuenta que reconocen que el Fondo, la Matriz y la Fundación inspiran su actuar en los Principios Rectores, en los términos señalados en el Anexo Dos del Reglamento Interno. En el caso de compraventa de Cuotas del Fondo, serán los Aportantes vendedores correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida por parte del Aportante comprador, como así mismo aquella indicada en el número 2.4 del Título I anterior, y entregárselas a la Administradora.

1.3 La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2. siguiente.

Política de inversiones

2.1 Para efectos de dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos un 95% de su activo total en los valores indicados en el numeral 1.1. anterior.

2.2 Adicionalmente, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, el Fondo podrá invertir en depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas y en cuotas de fondos mutuos nacionales susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos, sin que se exija para estos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo. El límite global para este tipo de inversiones será de un 5% del activo total del Fondo.

Las inversiones establecidas en el presente numeral se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja y mantener la liquidez necesaria para la operación del Fondo, incluyendo el pago de comisiones y otros gastos del Fondo. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

2.3 El Fondo podrá invertir en acciones, instrumentos, contratos o bienes emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión (la “NCG N° 376”), sujeto a los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, o relacionados a la Fundación o sus filiales y también en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites del número TRES siguiente.

2.4 La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

2.5 Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

2.6 No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el presente Reglamento Interno. Tampoco se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

2.7 El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados pesos moneda nacional (“Pesos”), sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de dólares de los Estados Unidos de América o para que los instrumentos estén denominados en dicha moneda, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión establecida en el presente Reglamento Interno.

2.8 El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional e internacional, el cual no deberá cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

2.9 En caso de que fuese necesario para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán auditados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión.

Características y diversificación de las inversiones

3.1 Límite general por instrumento: Considerando lo dispuesto en los números UNO. y DOS. precedentes, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

/i/ Instrumentos referidos en el numeral 1.1. anterior; 100%

/ii/ Instrumentos referidos en el numeral 2.2. anterior; 5%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

3.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento: La inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo total del Fondo.

3.3 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: La inversión en un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo del Fondo.

3.4 Excesos de inversión: Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 2.1, 2.2, 3.1, 3.2. y 3.3. anteriores por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos establecidos en la NCG N° 376 o aquella que la modifique o reemplace y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

3.5 Excepciones Generales: Los límites máximos de los numerales 2.1, 2.2, 3.1, 3.2 y 3.3 anteriores no serán aplicables (i) por un período de 180 días luego de haberse iniciado las operaciones del Fondo, (ii) por un período de 120 días después de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio; (iii) por un período de 120 días luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 120 días luego de haberse recibido por el Fondo un aporte que representen más del 5% del activo total del Fondo; y (iv) durante su periodo de liquidación.

3.6 Asimismo, los límites establecidos en los numerales 2.1, 2.2, 3.1, 3.2 y 3.3 anteriores no serán aplicables cuando la Administradora solicite aprobación al Comité de Vigilancia para proveer al Fondo de la liquidez necesaria para efectos de realizar nuevas inversiones por cuenta del Fondo y no proceder en consecuencia con la distribución de dichos recursos a los aportantes. Lo anterior se mantendrá por el plazo necesario para materializar la o las inversiones que se aprueben para estos efectos, plazo que no podrá ser superior a 6 meses.

3.7 Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las 5 disposiciones contenidas en el documento denominado “Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés” de Sigma Capital Administradora General de Fondos S.A. (el “Manual”) aprobado por el Directorio de la Administradora.

El Manual vela que las inversiones tanto del Fondo como las de los fondos relacionados, se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos. El Manual ha sido aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

Con el objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual, el Directorio designará al responsable del cumplimiento de las disposiciones del Manual, el Oficial de Cumplimiento, quien tendrá como función detectar e informar los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y fondos relacionados.

Operaciones que realizará el Fondo

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas, de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, así como aceptar las garantías que se constituyan a favor del Fondo.

El Fondo no contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retrocompra o de otro tipo.

Nota 6 Administración de riesgos

Al cierre de los estados financieros 30 de junio de 2024, Dinero y conciencia Fondo de Inversión posee un rendimiento en sus series de la siguiente forma y con rentabilidad nominal:

Serie A: 2,5579

Mencionar que EL Fondo no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses para la Serie A, ya que inició sus operaciones el 21 de diciembre de 2023. En el caso de las nuevas serie iniciadas por el mismo, es decir, serie B y C inició sus operaciones el 20 de marzo de 2024. En el caso de la serie D, el 31 de enero de 2024 y finalmente A-E / B-E / C-E, inició sus operaciones el 20 de mayo de 2024 por lo que no presentan por lo que no presentan al cierre de los estados financieros rentabilidad.

Desde la creación del fondo hasta la fecha del cierre de estos estados financieros este informe posee un patrimonio neto de M\$7.350.329.- y cu equivalente en cuotas son 256.947.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, al menos un 95% de su activo, en acciones sin derecho a voto (“Acciones Serie B”) de una sociedad constituida en Chile denominada Matriz Belat SpA, o la sociedad que la suceda o reemplace (la “Matriz”), la que, a su vez, tiene por objeto invertir, directa o indirectamente, en sociedades Chilenas o extranjeras que desarrollen actividades inspiradas por los principios de la “Banca con Valores” que rigen a la organización internacional de “Global Alliance for Banking on Values” y a sus miembros, principios que se resumen en el Anexo Uno del Reglamento Interno (los “Principios Rectores”). Las Acciones Serie B solamente otorgan derechos económicos, sin otorgar derecho a voto alguno y tienen ciertas restricciones para su transferibilidad; en que esta expresado en acciones no registradas por M\$6.291.258.-, que en su totalidad esta invertida en mercado nacional, y con una estimacion de deterioro en base a estudios financieros contables y M\$1.094.924.- instrumentos financieros revalorizados.

Al cierre del último trimestre, el patrimonio del Fondo estaba compuesto por las siguientes partidas, lo que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	7.275.897	194
Resultados acumulados	(7.337)	-
Resultados del ejercicio	81.769	2
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	7.350.329	196

Asimismo, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contemporanea Compañía de Seguros Generales, S.A., (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
SIGMA DINERO Y CONCIENCIA FONDO DE INVERSIÓN	10.01.2024-10.01.2025	10.000	156.024

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Conceptos	30.06.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Banco en Dólares	-	-
Banco en Pesos	410	-
Total	410	-

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

a) Activos

Conceptos	30.06.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable		
Títulos de deuda		
Otras Inversiones	6.291.258	-
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6.291.258	-

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Conceptos	30.06.2024
	M\$
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	39.420
Total ganancias netas	39.420

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	30.06.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de Renta Variable								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Acciones no registradas	6.291.258	-	6.291.258	85,1713	-	-	-	-
Subtotal	6.291.258	-	6.291.258	85,1713	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	6.291.258	-	6.291.258	85,1713	-	-	-	-

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.06.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	-	-
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	6.251.838	-
Ventas	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	39.420	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	6.291.258	
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	6.291.258	-

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

a) Activos

Instrumento	30.06.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Activos no corrientes		
Títulos de deuda		
Otras Inversiones	1.094.924	2.005.419
Total activos financieros al costo amortizado	1.094.924	2.005.419

b) Composición de la cartera

Instrumento	30.06.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Títulos de deuda								
Otras Inversiones	1.094.924	-	1.094.924	14,8231	2.005.419	-	2.005.419	100,0000
Total	1.094.924	-	1.094.924	14,8231	2.005.419	-	2.005.419	100,0000

c) Movimiento

Movimientos	30.06.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	2.005.419	-
Intereses y reajustes	45.655	16.838
Diferencias de cambio	-	-
Provisión por deterioro	-	-
Adiciones	3.803.986	1.988.581
Ventas	(4.760.136)	-
Saldo final al periodo informado	1.094.924	2.005.419
Menos: Porción no corriente	1.049.269	1.988.581
Porción corriente	45.655	16.838

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldo en el rubro ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene Otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	30.06.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
AUDITORIA EXTERNA	1.300	2.575
OTRAS PROVISIONES	21.930	21.600
Total	23.230	24.175

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 30.06.2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Auditoría Externa	83.110.800-4	Surlatina Auditores Ltda.	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	-	1.300	1.300
Otras Provisiones	79.806.660-9	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	-	21.930	21.930
Total					-	-	-	-	-	23.230	23.230

Detalle al 31.12.2023:

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Auditoría Externa	83.110.800-4	Surlatina Auditores Ltda.	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	-	2.575	2.575
Otras Provisiones	79.806.660-9	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	-	17.562	17.562
Provisiones	-	Varios	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	-	4.038	4.038
Total					-	-	-	-	-	24.175	24.175

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.06.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	13.033	-
Total	13.033	-

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo al 30 de junio de 2024, que será pagada mensualmente, por períodos vencidos, dentro del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene Otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene Otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Concepto	30.06.2024	01.04.2024 al 30.06.2024
	M\$	M\$
Intereses devengados Mutuos	132.478	80.610
Total	132.478	80.610

Nota 22 Cuotas emitidas

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el detalle de las cuotas emitidas y valor cuota es el siguiente:

Serie	Cuotas emitidas 30.06.2024	Valor cuota	Cuotas emitidas 31.12.2023	Valor cuota
A	420.000	26.152,5487	420.000	25.500,2739
A-E	240.000	26.326,5766	240.000	-
B	12.000	31.875,3155	12.000	-
B-E	23.000	31.954,1324	23.000	-
C	25.000	33.651,6315	25.000	-
C-E	32.000	33.792,4589	32.000	-
D	250.000	37.343,3723	250.000	-

Al 30 de junio de 2024:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2024	-	257.616	162.384	162.384

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	342.305	77.695	77.695
Emissiones del período	-	-	84.689	84.689
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(84.689)	-	-
Saldo al cierre 30.06.2024	-	257.616	162.384	162.384

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes para la Serie A-E es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2024	-	212.918	27.082	27.082

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 20.05.2024	-	-	-	-
Emisiones del período	-	212.918	27.082	27.082
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.06.2024	-	212.918	27.082	27.082

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes para la Serie B es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2024	-	8.786	3.214	3.214

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 20.03.2024	-	-	-	-
Emisiones del período	-	8.786	3.214	3.214
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.06.2024	-	8.786	3.214	3.214

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes para la Serie B-E es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2024	-	2.178	20.822	20.822

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 20.05.2024	-	-	-	-
Emisiones del período	-	2.178	20.822	20.822
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.06.2024	-	2.178	20.822	20.822

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes para la Serie C es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2024	-	24.580	420	420

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 20.03.2024	-	-	-	-
Emisiones del período	-	24.580	420	420
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.06.2024	-	24.580	420	420

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes para la Serie C-E es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2024	-	27.201	4.799	4.799

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 20.05.2024	-	-	-	-
Emisiones del período	-	27.021	4.799	4.799
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.06.2024	-	27.021	4.799	4.799

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes para la Serie D es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2024	-	211.774	38.226	38.226

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 31.01.2024	-	-	-	-
Emisiones del período	-	211.774	38.226	38.226
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.06.2024	-	211.774	38.226	38.226

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	342.305	36.275	36.275

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 21.12.2023	-	-	-	-
Emisiones del período	-	342.305	77.695	77.695
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2023	-	342.305	77.695	77.695

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, El Fondo no ha distribuido beneficios a los aportantes.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	2,5579	-	-
SERIE A	Real	0,4220	-	-

- La rentabilidad del período actual considera el valor cuota al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- El Fondo no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses para la Serie A, ya que inició sus operaciones el 21 de diciembre de 2023.
- El Fondo no presenta rentabilidad para la Serie B, ya que inició sus operaciones el 20 de marzo de 2024.
- El Fondo no presenta rentabilidad para la Serie C, ya que inició sus operaciones el 20 de marzo de 2024.
- El Fondo no presenta rentabilidad para la Serie D, ya que inició sus operaciones el 31 de enero de 2024.
- El Fondo no presenta rentabilidad para la Serie A-E, ya que inició sus operaciones el 20 de mayo de 2024.
- El Fondo no presenta rentabilidad para la Serie B-E, ya que inició sus operaciones el 20 de mayo de 2024.
- El Fondo no presenta rentabilidad para la Serie C-E, ya que inició sus operaciones el 20 de mayo de 2024.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	7.386.182	100,0000	99,9944	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	7.386.182	100,0000	99,9944	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene en custodia instrumentos de su cartera de inversión.

Nota 29 Partes relacionadas

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración única por estructuración y puesta en marcha (la “Remuneración por Estructuración”) y una remuneración por administración (la “Remuneración de Administración”), según se indica a continuación.

(a) Remuneración por administración

Remuneración por Estructuración:

/i/ La Administradora percibirá por la estructuración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración por Estructuración equivalente a 1.190 Unidades de Fomento (“UF”), incluido el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”), por una sola vez, sin perjuicio que contablemente se reflejará en un devengo mensual de un máximo de doce meses.

/ii/ La Remuneración por Estructuración se devengará dentro de los 90 días siguientes desde que el Fondo hubiese iniciado operaciones (la “Fecha de Inicio de Operaciones”). Dicha remuneración se pagará en seis cuotas, de las cuales la primera se pagará dentro del plazo máximo de 30 días contado desde la fecha de la recepción de la factura correspondiente emitida por la Administradora.

/iii/ La Remuneración por Estructuración deberá ser soportada por todas las Series del Fondo existentes en el día en que se pague dicha remuneración, a prorrata de su participación patrimonial en el mismo día en que se pague. El monto correspondiente a las Series A, B, C y D deberá ser facturado por la Administradora con el IVA incluido, mientras que el monto correspondiente a la Serie A-E, B-E, C-E y D-E deberá ser facturado por la Administradora exento de IVA.

Remuneración de Administración:

/i/ La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, la siguiente Remuneración de Administración:

a. Remuneración Fija: La remuneración Fija de cargo del fondo será de un 0,595% anual IVA incluido para las series A, B, C y D y de un 0,595% anual Exento de IVA para las series A-E, BE, C-E y D-E. La base de cálculo para la remuneración fija será el patrimonio del Fondo al momento del cálculo.

b. Remuneración Variable:

La administradora cobrará una remuneración variable, de cargo del Fondo, para los tramos del patrimonio del Fondo que se encuentren por debajo de los \$20.000.000.000 y los \$15.000.000.000, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Tramo de patrimonio administrado	Base de Cálculo de la Remuneración	Remuneración variables para las Series A, B, C y D	Remuneración variables para las Series A-E, B-E, C-E y D-E
Entre \$0 y \$15.000.000.000	Patrimonio del Fondo al momento del cálculo con un tope de \$15.000.000.000.	0,119% Anual IVA incluido.	0,119% anual exento de IVA
Entre \$15.000.000.001 y \$20.000.000.000	Patrimonio del Fondo al momento del cálculo en exceso de \$15.000.000.000 con un tope de \$5.000.000.000.	0,0595% Anual IVA incluido.	0,0595% Anual exento de IVA
Sobre \$20.000.000.000	Patrimonio del Fondo al momento del cálculo.	0%	0%

/ii/ Con todo, en caso que el devengo mensual de la suma de las remuneraciones fija y variable antes señaladas, sea menor a 150 Unidades de Fomento (UF) de Chile a la fecha de cálculo, la Administradora cobrará al Fondo un total de 150 UF por concepto de Remuneración de Cargo del Fondo.

/iii/ Remuneración de Administración se devengará y pagará mensualmente, y será pagado por el Fondo a la Administradora en cualquier día dentro del mes siguiente al mes en que se hubiere hecho exigible, independientemente si se trata de un mes completo o fracción. En caso de que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.

/iv/ La Remuneración de Administración deberá ser soportada por las Series A, A-E, B, B-E, C, C-E, D y D-E del Fondo a prorrata de su participación patrimonial en el mismo día que ésta se devengue. El monto correspondiente a la Serie A, B, C y D deberá ser pagado con IVA incluido, mientras que al monto correspondiente a la Serie A-E, B-E, C-E y D-E deberá ser facturado por la Administradora neto de IVA.

/v/ Por cualquier período de tiempo en el que la Administradora no haya actuado como administrador del Fondo, ésta deberá reembolsarle al Fondo la Remuneración de Administración que haya percibido y sea proporcional a dicho período de tiempo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión, con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA 12 antes señalada, la Remuneración de Administración se actualizará según la variación que experimente el IVA.

La actualización de la Remuneración de Administración debido al aumento o reducción del IVA será informada a los Aportantes del Fondo, dentro de los 10 días anteriores a su revisión y actualización.

La Administradora podrá prestar servicios o efectuar asesorías a las sociedades en las cuales invierta el Fondo, incluyendo a la

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Matriz y/o a sus sociedades relacionadas, en la medida que ello sea aprobado previamente por el Comité de Vigilancia.

Acordada la sustitución de la Administradora a criterio exclusivo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la Administradora solo tendrá derecho a percibir la Remuneración de Administración de manera proporcional al tiempo que estuvo a cargo de la administración. Considerando que los Aportantes tienen derecho a sustituir a la Administradora en los términos indicados en este Reglamento Interno, una vez pagada la remuneración indicada anteriormente, la Administradora no tendrá derecho a ninguna otra indemnización o compensación por su reemplazo.

Concepto	30.06.2024
	M\$
Remuneración por administración	39.462
Comisión de estructuración	43.859
Total	83.321

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora. Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 30 de junio de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de junio de 2024, la Administradora mantiene póliza de garantía N°156024 con de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	10.01.2024-10.01.2025

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 31 Costos de transacción

Tipo de gasto	30.06.2024	01.04.2024 al 30.06.2024
	M\$	M\$
Gastos corretaje	25	14
Total	25	14
% sobre el activo del fondo	0,0003	0,0002

Nota 32 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 30 de junio de 2024:

Tipo de Gasto	30.06.2024	01.04.2024 al 30.06.2024
	M\$	M\$
Gastos de Auditoria	1.301	655
Gastos Legales	3.761	1.190
Gastos Valorización	1.651	-
Gastos Notariales	70	70
Total	6.783	1.915
% sobre el activo del Fondo	0,0918	0,0259

Nota 33 Información estadística

Al 30 de junio de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	25.631,3468	25.631,3468	1.991.427	10
SERIE A	Febrero	25.693,8401	25.693,8401	1.996.283	10
SERIE A	Marzo	25.709,0833	25.709,0833	2.916.694	21
SERIE A	Abril	25.820,0903	25.820,0903	3.128.130	25
SERIE A	Mayo	26.027,2432	26.027,2432	4.073.333	45
SERIE A	Junio	26.152,5487	26.152,5487	4.246.756	48

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A-E	Mayo	26.159,3908	26.159,3908	180.446	1
SERIE A-E	Junio	26.326,5766	26.326,5766	731.948	5

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Marzo	31.315,9676	31.315,9676	30.855	4
SERIE B	Abril	31.481,1990	31.481,1990	40.536	5
SERIE B	Mayo	31.731,0163	31.731,0163	101.989	7
SERIE B	Junio	31.875,3155	31.875,3155	102.453	7

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B-E	Mayo	31.764,9746	31.764,9746	291.893	2
SERIE B-E	Junio	31.954,1324	31.954,1324	665.352	4

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE C	Marzo	33.158,0722	33.158,0722	13.935	2
SERIE C	Abril	33.280,3040	33.280,3040	13.986	2
SERIE C	Mayo	33.499,2966	33.499,2966	14.078	2
SERIE C	Junio	33.651,6315	33.651,6315	14.142	2

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE C-E	Mayo	33.633,5027	33.633,5027	159.103	1
SERIE C-E	Junio	33.792,4589	33.792,4589	162.176	2

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE D	Enero	36.633,9616	36.633,9616	623.290	4
SERIE D	Febrero	36.723,5116	36.723,5116	627.811	6
SERIE D	Marzo	36.787,0669	36.787,0669	1.334.459	9
SERIE D	Abril	36.922,6714	36.922,6714	1.339.378	9
SERIE D	Mayo	37.172,3774	37.172,3774	1.408.666	12
SERIE D	Junio	37.343,3723	37.343,3723	1.427.502	14

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Diciembre	25.500,2739	25.500,2739	1.981.244	10

Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 , el Fondo no presenta información por segmento.

Nota 35 Sanciones

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 , la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 , el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 , el Fondo de inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 7 de agosto de 2024, se constituye garantía por UF 10.000 a favor del fondo, según el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Institución	Monto UF	Periodo
Póliza de Seguro	HDI Seguro	Banco Security	10.000	01-08-2024 - 10-01-2025

Con fecha 08 de agosto de 2024, entra en vigencia nueva versión de Reglamento Interno del Fondo, depositado en la CMF el día 09 de julio de 2024.

Con igual fecha anterior, el fondo queda bajo la administración de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

Entre el 1 de julio de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, a juicio de la Administradora, no existen otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	6.291.258	-	6.291.258	85,1713
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	1.094.924	-	1.094.924	14,8231
Total	7.386.182	-	7.386.182	99,9944

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	30.06.2024
	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	86.823
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	86.823
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	30.06.2024
	M\$
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	85.075
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	45.655
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	39.420
GASTOS DEL EJERCICIO	(90.129)
Gastos financieros	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(83.321)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(6.808)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	81.769

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.06.2024
	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(3.306)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	86.823
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(90.129)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(24.175)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(24.175)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(24.175)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(27.481)